

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 17-61510



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte

C.D.A
INSTRUMENTAL S.A.S.

CDA HANGARES SAS PALACE
NIT 90016556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: DTHANGARES@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TITENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	2025-11-26	Nombre o Razón social	DIANA PAOLA CARDONA MEJ		
Dirección	CLL 4 48 34	Teléfono fijo	3007826018	Documento de identidad	CC (X) NIT () No. 33703916
Correo Electrónico	adno1116@gmail.com	Número de Celular		Ciudad	Medellin
				Departamento	Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	SNY234	País	Colombia	Servicio	Público	Clase	Microbus	Marca	Nissan	Línea	Urbana
Modelo	2015	Número de licencia de tránsito	10011454532	Fecha Matricula	2015-09-02	Color	Blanco	Combustible/Propulsión	Diesel	VIN o Chasis	JN1MC2E267C003729
No de Motor	YD25350681A	Tipo Motor	DIESEL	Cilindrada (cm³) (si aplica)	2458	Kilometraje	445917	Número de pasajeros (si incluir conductor)	15	Sinidaje	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	127	Tipo de Carrocera	CERRADA	Fecha vencimiento SIOAT	2025-09-28	Conversion GNV	SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido *seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	SI
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	SI
		Inclinación					%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	SI
Antiniebla(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
Exploradora(s)	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	76.1		50.2		76.4		31.0	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3668	4541	N	Eje 1	4111	5180	N	10.8	(20.30)	30	%
Eje 2	2411	3541	N	Eje 2	3071	4290	N	21.5*	(20.30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		75.6		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
19.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	1513	8082	N	Sumatoria Derecho	1922	9470	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad
0.23	-0.27					m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad
		%		%		%

9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO 4T (GT)															
(ppm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (Total)			Óxido Nitrroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
			%			%			%			(ppm)			%
			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)						Valor						Unidad			
Temperatura de prueba						Temperatura						°C			
Condiciones Ambientales						Temperatura ambiente						°C			
						Humedad Relativa						%			

SE VEHICULOS CICLO DIESEL										Valor	Norma	Unidad
Operación Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado			
		%		%		%		%				
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
			°C		°C		%	400	mm			

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Desajuste de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%.	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

07. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS						
	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.00	5.00				
DERECHA	5.00	5.00				

CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6262, NTC 4983, NTC 4237, Y NTC 2589 (según correspondan)	
APROBADO SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT (A)

APROBADO SI___ NO___

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día lunes, 26 de enero de 2020

<https://doi.org/10.1080/09670262.2020.1846172>



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN EF0000335
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN Z2 25 17
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN WD2410A0171

CDA
HANGARES S.A.S
Nit 900105556-1

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techni-RTM V1.0 - Technimag Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial motor], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial exterior], Byron David Munera Uribe [Foto trasera], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial interior], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial inferior], Byron David Munera Uribe [Foto delantera], Byron David Munera Uribe [Profundidad de labrado], Byron David Munera Uribe [Alineación, peso, suspensión y frenos], Byron David Munera Uribe [Tercera placa].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

VICTOR ENRIQUE DE LEÓN GÓMEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitrógeno (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe